

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las siete horas con treinta y cinco minutos del día cuatro de marzo del año dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **tercera sesión ordinaria** de la **Junta General Ejecutiva**, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General de este Instituto, las y los siguientes servidores públicos: -----

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA;
C. IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS	TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES;
C. VERA JUÁREZ FIGUEROA	TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN;
C. KARLA GIOVANA CUEVAS ESCALANTE	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL;
C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO;
C. ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN	TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO;
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA;
C. FERNANDO MEZA CORTEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL;
C. OSCAR ISRAEL MOLINA AGUILAR	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL;
C. SERGIO MANUEL CARRANCO PALOMERA	TITULAR DE LA UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE;
C. JUDITH ESMERALDA ACOSTA VIERA	TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN.
C. ALONDRA IVETT AGRAZ NUNGARAY	TITULAR DE LA UNIDAD DE ARCHIVO;
C. MARIO EDUARDO MALO PAYÁN	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA;

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Doy la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, secretario le pido que pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muy buenos días tengan las y los integrantes de esta Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito pasar lista de asistencia. -----

Presidente me permito informar que para efectos del quórum se encuentran presentes seis integrantes con derecho a voz y voto, y ocho con derecho a voz. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias secretario, contando con el quórum legal, se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretario de la Junta General dé a conocer el proyecto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: El proyecto del orden del día es el siguiente: -----

Lista de asistencia y declaración del quórum. -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----

2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----

3. Proyectos de Actas de la primera y segunda sesiones ordinarias, celebradas los días 7 de enero y 4 de febrero de 2021. -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

4. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2021. -----

5. Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2021. -----

6. Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2021. -----

7. Tercer informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, respecto del periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2021. -----

8. Segundo informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 2 de febrero al 5 de enero al 1 de febrero de 2021. -----

9. Informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2021. -----

10. Informe que presenta la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2021. -----

11. Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2021. -----

12. Informe que presenta la Coordinación de Comunicación Social, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2021. -----

13. Informe que presenta la Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero 2021. -----

14. Informe que presenta la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2021. -----

15. Informe que presenta la Unidad de Archivo, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2021. -----

16. Informe que presenta la Unidad de Transparencia, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2021. -----

17. Asuntos generales. -----

18. Clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias secretario, queda a la consideración la propuesta del orden del día para esta sesión, les consulto si alguien quiere hacer algún comentario, no habiendo participaciones, le solicito al Secretario de la Junta General someta a votación nominal la propuesta del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Por instrucciones del Presidente de la Junta General mediante votación nominal, se consulta a las y los integrantes con derecho a voto, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido: Iris Berenice Angélica Lozano Rivas: **“a favor”**; Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**; Perla Deborah Esquivel Barrón: **“a favor”**; Karla Giovanna Cuevas Escalante: **“a favor”**; Raúl Guzmán Gómez: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Presidente le informo que **existen seis votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Existiendo seis votos a favor **se aprueba por unanimidad el orden del día**. En términos de lo dispuesto por el artículo 10, numeral 8 del Reglamento Interior, al aprobarse el orden del día se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que algún integrante solicite la lectura parcial o total de alguno de los mismos, en este sentido les consulto si desean que se dé lectura; no siendo así, ahora les consulto en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior, ¿desean agendar algún punto en el apartado de asuntos generales que no requiera del examen previo de documentos?, llegado a este punto volveré a hacer la consulta; no habiendo asuntos que agendar. Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 3**, Proyectos de Acta de la primera y segunda sesiones ordinarias, celebradas los días 7 de enero y 4 de febrero de 2021. -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Para atender este punto, le cedo la palabra al Secretario de la Junta General. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Consultar a los integrantes de esta Junta General si tienen observaciones o comentarios respecto de estos proyectos de acta que se someten a su consideración, tiene el uso de la voz la compañera Perla Esquivel. -----

PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Sí maestro, para hacer llegar mis observaciones. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿Alguien más que desee participar sobre este punto? No hay más observaciones. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Le solicito al Secretario de la Junta General someta a votación nominal los proyectos de acta. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Por instrucciones del Presidente de la Junta General Ejecutiva, mediante votación nominal se consulta a sus integrantes si están a favor o en contra de los proyectos de actas sometidos a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto “a favor” o “en contra”, mencionando su nombre y apellido. Iris Berenice Angélica Lozano Rivas: “**a favor**”; Vera Juárez Figueroa: “**a favor**”; Karla Giovanna Cuevas Escalante: “**a favor**”; Perla Deborah Esquivel Barrón: “**a favor**”; Raúl Guzmán Gómez: “**a favor**”; y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Presidente le informo que **existen seis votos a favor** de los proyectos de acta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Existiendo seis votos a favor **se aprueban por unanimidad las actas** de mérito, y le solicito al Secretario de la Junta General dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto del orden del día es el **número 4**, Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2021.

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, le cedo la palabra al Secretario de la Junta General. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para informar a las y los integrantes de la Junta General, que en lo que fue este mes de febrero hubo actividades de representación de este instituto electoral en varios asuntos laborales; el primero de ellos quiero referirme en el asunto que se encuentra en el tribunal de arbitraje con el número expediente 934/2014-6, este asunto ya el pasado 24 de febrero se dio por cumplimiento al laudo emitido por el tribunal arbitraje, con el pago de las prestaciones condenadas al instituto electoral, por lo que ya en este momento ese asunto ha sido declarado definitivamente concluido por las autoridades laborales, es decir ya no hay ninguna otra actuación que realizar ni en la parte jurisdiccional, ni en la parte administrativa, ya que con esta actuación que hicimos el 24 de febrero se dio por cumplido el laudo; por lo que ya no formará parte

del próximo mes de marzo, en del mes de marzo de asuntos que se estén reportando para estos temas de carácter laboral. -----

Por otro lado, me quiero referir al asunto 222/2013 en ese asunto el pasado 12 de febrero el instituto electoral presentó demanda de amparo directo, en contra del laudo emitido por el tribunal de arbitraje, ya se erradicó el acuerdo en el tribunal de arbitraje para efecto de que se pueda trasladar el asunto al tribunal colegiado de circuito, nos encontramos en espera de recibir el acuerdo correspondiente por parte del tribunal colegiado y que podamos identificar el número de expediente que le sea asignado. -

Por otro lado, me permito referir sobre el expediente 551/2017 también del tribunal de arbitraje, en fecha 4 de febrero de 2021 el instituto electoral recibió notificación del laudo que emitió este tribunal donde absuelve al instituto electoral de la mayor parte de las prestaciones reclamadas por la actora, entre ellas se destaca la reinstalación en el cargo así como la negativa a la prestación relacionada con salarios caídos y el pago de bono electoral, únicamente se condena al instituto electoral al pago correspondiente del finiquito, que éste se encuentra desglosado en el propio informe, cuáles son las prestaciones a las cuales el instituto electoral tendrá en su momento entregar como parte de la condena que andan oscilando alrededor de los 60 mil pesos, lo que tendríamos que estar pagando por todos los conceptos a los que fuimos condenados; consecuentemente estamos en espera de que una vez que recibió la actora la notificación en caso de que considere pertinente la presentación de alguna demanda de amparo directo para recurrir este laudo, todavía estamos en espera precisamente de que este plazo, y si no presenta ninguna demanda, ya el asunto lo podríamos solicitar para que cause estado, ¿qué es lo que sigue para este mes de marzo?, estamos en seguimiento de este expediente que estamos en referencia el 551/2017, y en espera que cause estado el mismo o no dependiendo de la actuación que realice la parte actora, de igual manera estamos en espera en el expediente de 222/2013 del acuerdo de erradicación de la demanda de amparo del tribunal colegiado y por último aunque ya para este momento ya tuvimos el desahogo de una audiencia testimonial, esto fue en el expediente 304/2016 que también el tribunal arbitraje el pasado 3 de marzo se desahogó la audiencia pendiente, pero eso ya lo vamos a reportar en el informe del siguiente mes, en los términos en que se llevó a cabo esta audiencia, presidente hasta aquí la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, integrantes de la junta pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención sobre el informe que se acaba de rendir; no habiendo participaciones damos por recibido el informe, Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el número 5, Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2021. ----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, tiene la palabra la Titular del Departamento de Procesos Electorales, adelante. -----

IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS, TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: La coordinación de educación cívica, tuvo sesiones en materia de educación cívica virtuales, en las

ciudades de Mexicali y Tijuana, 35 sesiones virtuales en “Valores cívicos”, “La Democracia y los Valores Cívicos”, y “Proceso Electoral”, como ejercicios democráticos también en elecciones escolares virtuales se atendieron en 8 elecciones hacia 392 personas de las cuales 186 fueron hombres y 206 fueron mujeres en los municipios de Mexicali y Tijuana. -----

Se trabajó con nuevas presentaciones como qué hacen las autoridades electorales, se llevó a cabo el seguimiento de los convenios de colaboración con la UABC y la aplicación de observaciones con la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Baja California, el proyecto del convenio mencionado con la secretaria y el instituto. Por lo que hace a las ceremonias cívicas que se van a llevar a cabo en la sesión de instalación, se llevaron a cabo los trabajos realizados para poder tener todos los materiales para las mesas. -----

Por lo que hace a la Coordinación de Participación Ciudadana, se dio seguimiento al referéndum en cuanto a los agradecimientos y reconocimientos a COLEF y a profesores de tiempo completo de la Facultad de Derecho de la UABC, que nos ayudaron en las aportaciones para el estudio de trascendencia de este mismo referéndum. Se realizó el segundo concurso de video, el cual se llevó a cabo el 24 de febrero y el 26 de febrero se llevó la aprobación del Dictamen número Once para esta convocatoria. -----

En materiales didácticos de segunda etapa, se recibieron las observaciones y se han atendido con seguimiento, sin embargo, ahorita estamos en lo que es la materia de licitación. -----

Por lo que es el seguimiento a la capacitación electoral, del 1 al 11 de febrero personal de participación ciudadana, dio seguimiento al primer periodo de supervisores electorales y capacitadores electorales, primera etapa en las ocho juntas distritales electorales del INE en el Estado, realizado de manera virtual y/o presencial. -----

Por la red de jóvenes de la democracia, se trabajaron en reuniones virtuales, mensuales y se inició con la publicación de “Hashtag” para promover la participación de la juventud, la coordinación de organización electoral, continuó con la ubicación de sedes propuestas para los consejos distritales electorales de los que no se logran concretar alguna contratación. -----

Por lo que hace a la documentación electoral, se han continuado con los trabajos y actualizando las observaciones que nos marca INE a través del sistema. -----

Por los observadores electorales se continuaron los trabajos relativos a la elaboración de informes semanales con INE, en relación a las acciones de difusión realizadas por este instituto. -----

En ubicación de casillas se continuaron con los recorridos de acompañamiento a las juntas distritales del INE; por las acciones de los distritos para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas, para ello se contrató personal eventual como verificadores en las ocho juntas distritales, los mismos que a partir del 2 de marzo pasan a ser delegados distritales. -----

En reuniones de trabajos INE-IEEBC, el 19 de febrero para tratar temas de contratación de CAE y Supervisores Locales, recorridos de ubicación y examinación de casillas, aportación de cancelas, bases para regular las sesiones de cómputo, y se han llevado diferentes reuniones para atender estos temas. -----

Por lo que hace a los lineamientos del cómputo distrital, se concluyeron los trabajos, se elaboró el dictamen para la sesión especial de cómputo distrital para el proceso electoral 2020-2021, así como el cuadernillo de votos válidos y nulos de acuerdo a las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en elecciones locales, los cuales fueron aprobados por el Consejo General el 26 de febrero de este año. -----

Por lo que hace a la destrucción de la documentación electoral, se iniciaron los trabajos el 8 de febrero para la destrucción de boletas electorales que fueron utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 y el día de ayer 3 de marzo se concluyeron los trabajos, es todo gracias. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, consulto a los que integran la junta general, pregunto si alguien quiere hacer algún comentario respecto al informe que se acaba de rendir. Secretario de la Junta General, adelante. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Nada más consultar a la titular de procesos o incluso también a la titular de administración si es que la puede apoyar, en el tema de lo que vienen siendo las propuestas de sedes distritales, recordemos que hicimos las gestiones administrativas para la contratación de los espacios de acuerdo con el dictamen que emitió la comisión de procesos y posteriormente hubo dos acuerdos que salieron de Secretaría Ejecutiva, esto dado a que algunos de los espacios ya no pudieron ser contratados, me quiero referir de manera específica al último acuerdo que se emitió y aprobó el Consejo General referente a la última propuesta para la sede distrital del XV distrito con cabecera en Playas de Rosarito, si éste ya tuvo oportunidad de ser contratado el espacio.

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Adelante licenciada Lozano. -----

TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Administración me informaba que estaba en Coordinación Jurídica los trabajos, no sé si hubo alguna actualización respecto a este tema. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Contadora Juárez, si nos puede complementar la información por favor. -----

VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: El contrato ya se encuentra en revisión por parte del arrendador, ya pasó por la Coordinación Jurídica, y ya nada más estamos esperando a que el arrendador haga sus apreciaciones o bien lo firme. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿Alguien más? No habiendo más participaciones, damos por recibido el informe que se acaba de rendir y le solicito al Secretario de la Junta General dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto del orden del día es el número 6, Informe que presenta el Departamento de Administración, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2021. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, le solicito a la Titular Ejecutiva del Departamento de Administración, adelante. -----

TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: El informe es del 1 al 28 de febrero; empiezo por decir una buena noticia, en este periodo que se informa no se registraron casos sospechosos de SARS COVID, ni tampoco ningún personal contagiado durante el mes, hasta el

momento tenemos registrados en el instituto electoral 31 casos confirmados de contagio, permanece igual desde el mes de enero. -----

Por otra parte, en atención a los órganos fiscalizadores, ya empezamos a remitir la información para la revisión de la cuenta pública 2019, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Baja California; en el caso de las coordinaciones con dependencias estuvimos en coordinación con la Secretaría de Hacienda del Estado, remitiendo los recibos de subsidio correspondiente. -----

Para el caso del Tribunal de Justicia Electoral del Estado recibimos una notificación de sentencia del medio de impugnación, del subsidio pendiente del ejercicio 2020 en el cual en atención a la sentencia, la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado entregó todo el subsidio pendiente de 2020, lo que asciende a \$3,347,783.75, asimismo también recibimos documentación en relación al recurso de inconformidad que se resolvió, relativo al presupuesto del ejercicio 2021, en ese sentido el 23 de febrero en invitación del Congreso del Estado, particularmente la Comisión de Hacienda del Presupuesto, el instituto estatal compareció para presentar el presupuesto mínimo requerido del ejercicio 2021, el cual asciende a \$439,746,376.00 pesos, en razón de esa comparecencia el 26 de febrero del 2021 el Congreso del Estado en el pleno aprobó el dictamen número 165 con una asignación presupuestal de 407 millones. -----

Por otra parte, en materia de transparencia de acceso a la información recibimos tres solicitudes de información las cuales fueron atendidas, en relación al cuestionamiento que hacía hace un momento sobre las sedes distritales, informamos que a la fecha ya se formalizaron 16 contratos de las 17 sedes que se tienen que suscribir, quedando pendiente nada más el distrito XV por los motivos que ya se comentaron; se agrega en el informe el estado que guarda el depósito de garantía de estos locales distritales, así como la entrega de las llaves. -----

También, estamos avanzando en la contratación de los servicios públicos tanto de energía eléctrica como servicio de agua potable, tenemos a la fecha tres distritos que ya están contratados los servicios y los demás están en proceso. -----

En la materia de administración a partidos políticos, se informa que el día 12 de febrero se realizó el pago de la segunda ministración, toda vez que el subsidio fue recibido hasta el 11 de febrero y pues quedaron un desfase, ya que las prerrogativas tenían fecha de vencimiento el 4. -----

De igual manera, se llevaron las acciones correspondientes para los pagos de gastos de campaña, los cuales fueron efectuados también en tiempo y forma; en la asistencia técnica a la Comisión De Administración y Enajenaciones pues tuvimos diversas reuniones con el Consejo General a efecto de poder realizar los trabajos pendientes de la reasignación de partidas presupuestales, en consecuencia de asignación presupuestal por el Congreso del Estado, como ya lo dijimos nos asignaron 407 millones; por lo tanto se trabajó en la emisión y en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de los puntos de acuerdo para la aprobación de la reasignación presupuestal, así como el punto de acuerdo número 14 para la solicitud de ampliación presupuestal de \$32,746,376.00 a través de la tercera modificación presupuestal, la cual es necesaria para poder cubrir el déficit del presupuesto mínimo para las prerrogativas a los partidos políticos por una parcialidad de septiembre y completos octubre, en noviembre y diciembre. -----

En materia del Comité de Adquisiciones, se trabajó con la emisión de 11 dictámenes, algunos ya están concluidos otros corresponden a procedimientos de licitación o invitación, se encuentran en proceso.

En materia del subsidio del mes de febrero se informa que a la fecha se tiene pendiente de recibir el subsidio del complementario por la reasignación presupuestal por \$62,672.71, así como \$8,136,762.53 que corresponde al gasto operativo del mes de febrero. -----

En materia de movimientos de personal, hubo bastantes movimientos durante el mes de febrero, se registraron 44 ingresos, 6 fueron de personal permanente, 2 de personal eventual, así como diversos contratos por asimilables a salarios. También tuvimos dos renunciaciones de personal eventual y finiquito de personal permanente; recibimos la capacitación el 27 de febrero el departamento de administración, por parte también de la unidad de archivo en relación a la introducción a la gestión de documental y sistema institucional, la cual teníamos pendiente. -----

En materia de sistemas, tuvimos coordinación con Fernando Meza, Titular de la Coordinación de Informática, a efecto de solicitar lo que denominamos nosotros un microsistema para poder transparentar de manera más ágil, toda vez que ya se suben dentro de los portales institucionales y la plataforma nacional de transparencia, sin embargo sentimos que podemos dar un poquito de agilidad a la parte del presupuesto hacia trabajar con un presupuesto ciudadano y también trabajar con un módulo que se denomina "Compras IEEBC", en el que se pueda transparentar de manera fácil el padrón de proveedores, así como facilitar la búsqueda de procedimientos de contratación tanto de licitación, invitación, así como las adjudicaciones directas, también poder subir en ese apartado los contratos y en un futuro pues que funcione como un sistema de registro para que los proveedores puedan darse de alta de manera electrónica en el sistema; se hizo la solicitud apenas, la coordinación de informática remitió un oficio, solicitando información adicional y estamos en ese trabajo; también se informa que se dio de alta comunidad receptora el campus Tijuana de la UABC, con el programa denominado "Formación ciudadana y fortalecimiento del principio de legalidad". -----

A lo que hace la oficina de recursos materiales, se atendieron en tiempo y forma las solicitudes de las áreas y pues durante el mes de marzo estaremos trabajando con algunos proyectos que ya fueron establecidos en el informe que se comenta, es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias contadora, pregunto a los integrantes de la junta general, pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención en relación al informe que se acaba de rendir; tiene la palabra la Titular de Partidos Políticos. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Solamente Contadora para solicitarle una observación, en la página 21, en el punto 17.1 "atención de solicitudes de bienes", aparece ahí la Coordinación de Partidos Políticos con 15 solicitudes de papelería, pero luego en el apartado 17.2 "avituallamiento", me parece que ahí están acumuladas algunas de avituallamiento con las de papelería y solamente para que se pudiera hacer la separación, porque hay un apartado especial para el segundo, sí es un número que me sorprendió cuando lo vi, entonces para que solamente se haga esta distinción, te agradezco gracias. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, contadora Juárez adelante. -----

TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Tomamos nota licenciada Esquivel, seguramente se trata de una confusión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, si no hay más participaciones damos por recibido el informe y le solicito al Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 7**, Tercer informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, respecto del periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2021. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, tiene el uso de la voz la Titular de lo Contencioso Electoral. -----

KARLA GIOVANA CUEVAS ESCALANTE, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: En este periodo comprendido del 1 al 28 de febrero, la unidad técnica ha recibido y atendido diversos medios de impugnación, en el informe se detalla el estado que guarda cada uno de éstos; se han recibido en este mes un total de 28 procedimientos tanto ordinarios como especiales, haciendo un total de 35 especiales de los cuales 23 son correspondientes al 2021, los restantes son a ejercicios anteriores. -----

Respecto a los ordinarios contamos en el período que se informa un total de 40 procedimientos, de los cuales 5 son de este año y los restantes de años anteriores; asimismo quiero informar muy gratamente que hasta el periodo que se informa se han recibido 32 solicitudes de medidas cautelares, de las cuales únicamente faltan por resolver nueve que corresponden al mes de febrero, por lo que se ha abatido el rezago que se tenía el mes pasado; así mismo quiero agradecer a mis compañeros y compañeras, con la colaboración de equipo de trabajo de partidos políticos, procesos, unidad de igualdad, de administración; atendimos 17 medios de impugnación y se le dio el trámite correspondiente. -----

Entre otras actividades, el personal de la unidad atendió diversas reuniones en temas de la Plataforma Nacional de Transparencia, el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. -----

Se remitió el material de capacitación a la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales, en colaboración con sistemas, se creó el sistema de quejas y denuncias que será utilizado tanto por la unidad como por los consejos distritales y esas son las actividades, en ese sentido quiero agradecer a Citlali Reyes, Erika Miramontes, Mónica Vargas, Karla Pastrana, Orlando Absalón, Carlos González y Ricardo Ponce que conforman la unidad y que han redoblado esfuerzos para atender oportunamente estos 28 procedimientos que recibimos en este mes, es cuanto señor presidente. ----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, consulto a quienes integran esta junta general si alguien quiere hacer una intervención respecto al informe; tiene el uso de la voz secretario por favor. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Solicitarle a la licenciada Karla Cuevas si nos puede desglosar un poco, en el tema de los procedimientos especiales sancionadores ¿cuántos asuntos llevan relacionados con violencia política en razón de género?, ¿cuántos sobre autoridades

de gobierno?, que en todo caso están instruyendo con alguna actuación que los partidos políticos o ciudadanos hayan denunciado por parte de autoridades, en fin si nos puede dar un poquito de información en cuanto a estos procedimientos y el estado que guardan, si ya tuvieron oportunidad de resolver medidas cautelares que lo han hecho de manera más pronta y expedita, el seguimiento que va sobre estos procedimientos especiales porque al final del día este instituto electoral no termina por resolverlos, sino es en otra cancha, que es el propio tribunal electoral, si nos puede indicar si estos mismos ya empezaron a remitirse al tribunal electoral, es cuanto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Licenciada Cuevas adelante. -----

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Respecto a los procedimientos recibidos en contra de autoridades, tenemos más de 22 tanto ordinarios como especiales, en cuestión de VPG hemos recibido ocho, los cuales son variados entre el impedimento del ejercicio de cargo y por proceso electoral, de estos ocho, uno declaramos nuestra incompetencia toda vez que este determinó que no era materia electoral y por lo tanto no éramos competentes para la instrucción del mismo, esto siguiendo un criterio de sala superior, otro se tuvo por no presentado ya que fue promovido por una persona tercera, no por quien podría verse perjudicada por los hechos denunciados, entonces se dio vista a la persona que pudiera sentirse víctima de estos hechos, a efecto de que ratificara la denuncia y no compareció, por lo tanto se tomó por no presentada y en el tercero de los casos este procedimiento surgió de la vista concedida por el tribunal de justicia electoral, sin embargo la sentencia correspondiente fue revocada por sala Guadalajara y se dio una segunda sentencia, entonces en la unidad se determinó el desechamiento por quedar sin materia, en el momento nos encontramos investigando cinco procedimientos de VPG, en cuanto al otro tema como usted bien lo comenta Secretario Ejecutivo, nosotros no resolvemos los procedimientos especiales, sino que una vez que se tenga toda la investigación preliminar, se cuenta con todos los elementos, se hace una cita o un emplazamiento a la audiencia de pruebas y alegatos, y una vez que suceda esto donde se garantice el ejercicio del derecho de audiencia y debido a la defensa de las partes, es que podrán remitir al tribunal de justicia electoral para su resolución; en el caso concreto del mes de enero, nosotros hicimos la propuesta de la reforma al reglamento de quejas y denuncias, a efecto de que atendiendo al momento en el que nos encontramos de la pandemia, se hicieran las audiencias virtuales y me informaron mediante oficio que esa modificación del reglamento ya está en la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, entonces estamos en espera de su aprobación, para darle seguimiento a los procedimientos, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias licenciada, licenciada Esquivel tiene el uso de la voz. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: En primer término, felicitarle Karla a ti y a tu equipo que realmente son números imbatibles, un gran trabajo el que hacen y siempre se nota muchísimo, creo que todos nos damos cuenta del gran esfuerzo que están realizando en la unidad, y pues bueno en mi comentario principal tiene que ver exactamente con estos temas de VPG, se acerca el registro de candidaturas y pues bueno preguntarte el estado, si hay algún avance en el Registro Estatal de Personas Sancionadas, entiendo que hemos establecido

algunos mecanismos en los lineamientos de registro para que se te consulte sobre este sistema, voy a decirlo este registro estatal, pero si existe algún avance o alguna acción que va a tomar la unidad de lo contencioso, pues para seguir difundiendo esta información. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, ¿algo que quisiera agregar licenciada Cuevas? -----

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Claro que sí, el día de ayer precisamente tuvimos reunión con el INE, con consejeras, consejeros, con el titular de la unidad técnica el homólogo en el INE, para ver este tema precisamente de registro, es una tema muy importante que nos ocupa a todos y todas; a nivel estatal contamos con un registro análogo por así llamarlo, esa es una base de datos, se está trabajando con el área de sistemas, para la creación del sistema propio de aquí del Estado, por el momento a partir de los lineamientos que es cuando se empieza el registro de personas violentadoras de VPG, no tenemos o no se nos ha informado que una persona haya sido sancionada por este tema, entonces se tiene el registro, no hay alguna persona sancionada. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias licenciada, ¿alguien más quisiera hacer alguna observación respecto a este informe? No habiendo más participaciones, le solicito al Secretario de la Junta General nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 8**, Tercer informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 2 de febrero al 1 de marzo de 2021. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, tiene el uso de la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Gracias consejero, en este informe sé que hay varios enlistados, así que voy a tratar de ser muy sucinta; sobre la información que ya se encuentra aquí establecida, pues bueno en el financiamiento a partidos políticos, damos cuenta en este informe de la ministración para gasto ordinario y específico, así como el gasto de campaña, me parece que es importante señalar que el gasto de campaña en coordinación a lo que establecía ya el departamento de administración, se ha generado en algunas transferencias, otros en cheques, dado cuestiones administrativas que implican la acreditación de órganos de finanzas por parte de los partidos políticos, y pues bueno señalar que esta administración de campaña estaba establecida para el 28 de febrero, sin embargo fue desarrollada el 26 de febrero por cuestiones entiendo temporales, bueno si bien algunos partidos ya cuentan con ella, otros estarán simplemente terminando de generar este trámite administrativo para que se les pueda hacer entrega. -----

En la asesoría de la comisión del régimen, damos cuenta de cuatro dictámenes que tienen que ver con topes máximos de gastos de campaña, el lineamiento de registro de candidaturas, un lineamiento muy importante para la etapa que viene, y algunas renovaciones de órganos directivos de partidos políticos estatales, estos dictámenes ya fueron resueltos en su caso por el Consejo General. -----

En apoyo a la Presidencia del Consejo General, se estuvo trabajando en al menos cinco puntos de acuerdo, en los temas de candidaturas independientes que tuvieron que ver con ampliaciones de

plazo, con renunciaciones, con extensión de requisitos, y en un caso una consulta sobre la incidencia de la municipalización de San Quintín en este proceso de candidaturas independientes. -----

Decir también que se apoyó con la actividad de la presentación del informe de plataformas electorales, esta obligación que tienen los partidos para poder registrar candidaturas, pues bueno de acreditar y registrar ante este instituto las plataformas electorales previo al 15 de febrero de este año. -----

En el apoyo a la Secretaría Ejecutiva, por supuesto que cabe recalcar en las actividades que hemos desarrollado en el proceso de selección de candidaturas independientes que ya nos encontramos en la recta final, pero en febrero estuvimos trabajando, ya cerrando las últimas partes de la mesa de control, esta actividad que fue delegada por parte del instituto nacional a los OPLE, para que revisáramos todos los apoyos ciudadanos captados por los aspirantes, decir que en el mes de febrero se realizaron cerca de 58,186 registros en mesas de control, que pues bueno sumados a los de enero nos dio una cantidad de 113,450 registros ciudadanos los que se realizaron en estas mesas, y pues bueno aunados a los derechos de audiencia que posteriormente se desarrollaron. -----

Entre otros temas de asesoría a la Secretaría Ejecutiva, está el diverso manejo de los sistemas tanto del SNR como el de pautado y el sistema de seguimiento a sanciones y remanentes, un sistema que es bueno obligaciones permanentes ya para este instituto, también resalta por supuesto la sesión de la comisión técnica entre el instituto electoral y el Consejo de Ciencia e Innovación Tecnológica del Estado de Baja California COCITBC, en el cual se les hizo una entrega del recurso que se había estado reteniendo o ejecutando derivado a sanciones económicas, durante el último trimestre de 2020; cerca de cinco millones fue lo que se entregó a COCITBC. -----

En el proceso de selección de candidaturas damos cuenta de cerca de 14 audiencias con los aspirantes a candidaturas independientes, revisamos cerca de 15,000 registros en estas audiencias, es decir aunados a los que ya habíamos revisado en mesa de control, una actividad que sin duda nos ha llevado a toda la coordinación una nueva dinámica, y dar cuenta en las actividades próximas que estaremos en este mes de marzo cerrando con las resoluciones sobre el proceso de selección de candidaturas, así como abriendo los espacios para el registro de candidaturas a la gubernatura y por allá a finales de marzo estaremos iniciando con municipios y diputaciones, es la cuenta consejero e integrantes de la junta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, pregunto a los integrantes de la junta si alguien quiere hacer algún comentario u observación sobre el informe rendido, tiene el uso de la voz secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Como bien lo comentó en su informe la compañera Perla Esquivel, ya en los próximos días a partir del 21 de marzo, estaremos recibiendo las solicitudes de registro de candidaturas de los partidos políticos a la gubernatura del estado y para ello estamos trabajando junto con la coordinación de partidos políticos, la coordinación de comunicación social, el propio departamento de administración en lo que será la logística precisamente para la recepción de estas solicitudes, dada la situación de la pandemia esta dinámica va a tener que cambiar un poco, dado que de manera ordinaria esta actividad las llevábamos a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo General, un acto que de alguna manera reviste de cierta relevancia, dado a que es cuando

los partidos políticos presentan formalmente estas postulaciones y bien tradicionalmente vienen acompañados de un grupo de personas precisamente en apoyar esa postulación, dada la situación de la pandemia y esta dinámica al menos lo que estamos preparando es que cambie un poco, dado a que se pretende que estas mismas medidas de seguridad de las personas, tomemos como medida de contención el tener que llevar a cabo este escenario en la parte exterior del instituto electoral y para ello estamos diseñando una logística que permita precisamente continuar con la actividad de recepción en esta semana, pero sí dándole la oportunidad que los partidos políticos tomen también sus propias medidas preventivas en torno a ello, y quisiera preguntarle a la compañera Perla Esquivel cuándo estaremos en condiciones de este ejercicio o protocolo, lo pudiéramos tener listo para poderlo distribuir con consejeras, consejeros electorales, representantes de partidos políticos y en sí las tres áreas que he comentado, pues estar activas para promover algunas solicitudes de apoyo, a autoridades del municipio y de seguridad pública, llámese algún otro apoyo adicional que requiramos para ejecutar de manera correcta este ejercicio que tendremos a partir del 21 de marzo. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Coordinadora adelante por favor. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Sí maestro, por supuesto yo creo que podría tal vez tener una reunión con las demás áreas que tienen injerencia en este asunto, tal vez en el transcurso de este día, para que el día de mañana podamos estar presentando el modelo de protocolo ante la Secretaría Ejecutiva y pueda hacer lo propio. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿Alguien más de los integrantes quisiera hacer alguna intervención? De mi parte quisiera precisar que el registro para las candidatas y candidatos a la gubernatura será a partir del 20 y concluirá el 27, y en el caso concreto de los munícipes será del 31 de marzo hasta el 11, no habiendo más participaciones damos por recibido este informe, y le solicito al secretario del Consejo General dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 9**, Informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2021. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto tiene la palabra la Titular de Control Interno, adelante. -----

ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN, TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO: Informar que durante el mes de febrero nosotros recibimos 23 declaraciones de servidores públicos de este instituto, también se trabajó en la elaboración de seis declaraciones patrimoniales que otorgaron su validación para que éstas fueran publicadas. -----

También, hacer de su conocimiento que se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el manual de aplicación para el instituto, relativo a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California, en cumplimiento a un exhorto que nos hizo el Sistema Estatal Anticorrupción, así mismo informar que se llevó a cabo la entrega formal de recepción de la Unidad de Archivo en términos de la Ley de Entrega y Recepción, se brindó respuesta a una consulta formulada por la Coordinación Jurídica, relacionada con diversos cuestionamientos para acreditar la

causa fortuita o fuerza mayor para justificar las inasistencias de los consejeros distritales, así también se brindó diverso apoyo en la revisión de documentación que fue emitida por la Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, en relación a los procedimientos de licitación, relativos a material electoral, documentación electoral, a la licitación pública regional relativa con el servicio de impresión de material didáctico y a las adjudicaciones directas, relacionadas con la asesoría jurídica en materia de derecho laboral, servicio de vigilancia y monitoreo, servicio de recolección de basura, servicio de fumigación de oficinas generales y la adecuación de locales sedes de los consejos distritales a través del procedimiento de invitación. -----

Por parte, de la unidad investigadora de este departamento de control interno, hacer de su conocimiento que durante el mes de febrero, se llevaron tres diligencias de notificación, se concluyó con la investigación administrativa del expediente UI-03/2021, se trabajó en conjunto con la coordinación de informática en la estructura del sistema integral de denuncias, por parte del órgano interno de control y se elaboró el proyecto de acuerdo por el que se establece el sistema integral de denuncias del órgano interno de control, así como el lineamiento para su atención, investigación y conclusión de dichas denuncias. -----

Por otra parte, informar en cuanto a la unidad substanciadora resolutora de este departamento, que se dio inicio a un procedimiento de responsabilidad administrativa, se llevaron a cabo 12 actuaciones dentro del periodo de instrucción en la que se desprenden las audiencias, alegatos, valoración de pruebas, etcétera y se emitió una resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa, así también informar respecto al programa mínimo de auditoria que se trabajó en la revisión de los informes correspondientes al rubro de estados financieros, revisión y análisis documental de los ingresos, por los meses de mayo, junio, julio y agosto del ejercicio fiscal 2020. -----

Hacer del conocimiento que de una verificación aleatoria de 1,002 declaraciones patrimoniales que se recibieron en el ejercicio fiscal 2009, hacer de su conocimiento que se llevó a cabo una revisión de 102 declaraciones que fueron presentadas y por último se trabajó en los informes correspondientes al rubro de cuentas y gastos por comprobar por los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del ejercicio fiscal 2020, es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, consulto a quienes integran la junta general, si alguien quiere hacer alguna observación respecto al informe que se nos acaba de presentar, no habiendo comentarios, damos por recibido el informe, secretario del consejo dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 10**, Informe que presenta la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2021. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, tiene la palabra el Titular de la Coordinación Jurídica. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA: Este informe que corresponde al mes de febrero, por cuanto hace al rubro en el que esta coordinación brinda apoyo al Consejo General para la celebración de las sesiones de este órgano colegiado, en este periodo que

se informa se llevó a cabo las actividades relacionadas con la preparación para el desarrollo de siete sesiones por parte del consejo General, una sesión ordinaria y seis de carácter extraordinario, también se presentaron para aprobación tres proyectos de acta y todavía tenemos un número importante de proyectos por presentar que alcanzan alrededor de diez, once proyectos, también brindamos apoyo a la Unidad de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE, para la revisión del proyecto de punto de acuerdo que se presentó ante el Consejo General en la pasada sesión ordinaria, donde se aprobó el proyecto de acuerdo, relacionado con la designación del servidor público que se integra a la unidad técnica del servicio profesional, con motivo de la lista de reserva del Concurso Público 2020. -----

También, en la parte relacionada con el apoyo a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, como ustedes saben en el mes de diciembre se exhibió la convocatoria pública para cubrir las vacantes en los cargos de consejera y consejero electoral de los consejos distritales, y en el procedimiento establecido en la convocatoria por ocuparse una serie de etapas. -----

En este mes de febrero, se desahogaron ya de la segunda a la sexta etapa de este proceso de selección, que comprende la conformación de los expedientes, la verificación de requisitos de elegibilidad en etapa del cotejo documental así como la valoración curricular y entrevistas, estas entrevistas se desarrollaron en el mes de febrero y a mediados de mes fueron transmitidas en tiempo real con el apoyo a la coordinación de informática y la coordinación de comunicación social, tanto en la página de "YouTube" del instituto como en la plataforma de redes sociales de "Facebook". -----

También brindamos apoyo a la Comisión de Vinculación con los Consejos Distritales, y como ya mis compañeros fueron comentando también, se proyectaron y se elaboraron cursos virtuales para las consejeras y consejeros de los consejos distritales, los cuales se alojaron en la plataforma denominada "Classroom de Google", ya fueron puestos a disposición el 17 de febrero, estos cursos para que tanto consejeras y consejeros distritales ya los vayan tomando, tienen hasta el día 31 de marzo para poder cumplir con todos y cada uno de estos cursos; también se está trabajando en un programa, en un calendario de reuniones temáticas virtuales que habrá de celebrar la comisión especial de vinculación, con el apoyo de las titulares de las áreas del instituto, y las consejeras y consejeros distritales, donde se abordarán diversos temas inherentes al funcionamiento de estos órganos operativos. -----

En relación con las actividades que han desarrollado durante el proceso electoral, también es importante mencionar que como una actividad adicional apoyamos a la Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates, para la elaboración de dos proyectos de dictámenes relacionados con los lineamientos generales para la celebración de los debates virtuales entre candidatas y candidatos del proceso electoral, así como la estrategia anual de comunicación social para este ejercicio 2021, en el apartado de la revisión y validación de diversos contratos y convenios; en este informe se da cuenta de la revisión de alrededor de más de 21 contratos, pero particularmente en un rubro de contratos de arrendamiento, relacionados con los inmuebles que van a agregar la sede de los serbo distritales y diversos contratos de prestación de servicios profesionales que celebre este instituto a raíz de las diversas modalidades de adquisición que ya fueron comentadas previamente a través del comité de adquisiciones, o bien mediante adjudicación directa; también se

da cuenta de las diferentes diligencias de notificación practicadas por el personal de esta coordinación, en apoyo a las determinaciones adoptadas por el Consejo General en sus sesiones y así como lo instruido por la Secretaría Ejecutiva, dando un total de 537 diligencias que se realizaron en este mes; 45 de carácter personal, 329 por oficio, 12 por estrados y 197 por la modalidad de notificación electrónica, habilitada con los lineamientos para el desahogo de las sesiones virtuales. -----

Actualmente nos encontramos desarrollando una serie de actividades de cara a este próximo mes de marzo y principios de abril, particularmente con el tema de la designación de las personas que habrán de ocupar estas vacantes en los consejos distritales, ya la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, se encuentra determinando las propuestas que presentará el Consejo General Electoral para su aprobación en definitiva en su caso; también diversos proyectos de dictamen de la propia Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, relacionadas con reformas a diversos ordenamientos reglamentarios, así como la emisión de lineamientos en temas de estrados electrónicos y notificaciones electrónicas, también lo relacionado con el anexo técnico del punto de acuerdo para autorizar la suscripción del convenio específico y anexo técnico financiero del conteo rápido para la elección de gubernatura en este proceso electoral, sería la cuenta presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias licenciado, consulto a quienes integran esta junta general, si alguien quiere intervenir, Perla Esquivel tiene la palabra. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Bueno licenciado Javier, solamente comentarte por supuesto un informe muy integral de todas las actividades, las incontables actividades y la asesoría que brindas a las diversas áreas, y pues bueno a este comentario también es sobre una obligación más que se tiene por parte del área jurídica, particularmente el área del secretariado sobre esta próxima instalación de los consejos distritales, hemos estado trabajando ya con el área de informática, con el titular de informática, con el titular del área del secretariado sobre la implementación de algunos sistemas que permitan facilitar la logística de la celebración de las sesiones, y pues yo nada más quería aquí, no lo veo en tu informe, me parece que es una actividad muy importante, bueno conocer el estatus, si ya estaríamos en la aptitud de utilizar este sistema para la logística de las sesiones, pues bueno en el cual partidos políticos tiene una injerencia sobre la representación acreditación de representantes de los partidos políticos, pues bueno conocer el estatus que nos pudieras comentar.-----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias coordinadora, licenciado Bielma adelante por favor.-----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA: Gracias a la compañera Perla Esquivel por los comentarios; sí efectivamente este sistema es un sistema que ya anteriormente habíamos comenzado a trabajar con el área de informática que siempre nos ha apoyado en estos temas, y el sistema pues efectivamente ya está concluido, ahorita nada más he estado al tanto de que el compañero Nayar López, Responsable del Área del Secretariado, me ha informado de diversos cambios que le ha sugerido al área de sistemas, para ir modificando algunos módulos del mismo, pero son correcciones nada más ya muy pero muy puntuales, con la finalidad de dejarlo digamos para la puesta a disposición, una vez que se instalen los consejos distritales, en este proceso tendrá ya su implementación y

precisamente también dentro de las capacitaciones o reuniones temáticas que se van a abordar con consejeras y consejeros distritales por parte de la comisión de vinculación viene ya incluido el que se les pueda explicar el funcionamiento del mismo. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muchísimas gracias licenciado, no habiendo más participaciones damos por recibido el informe, Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 11**, Informe que presenta la **Coordinación de Informática y Estadística Electoral**, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del **1 al 28 de febrero de 2021**. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, tiene la palabra el Titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL: Durante el periodo que se informa, esta coordinación realizó las siguientes actividades, en cuanto al diseño institucional en el periodo del 1 al 14 de febrero, se atendieron 13 solicitudes, acoto el tiempo de la decisión de este diseño ya que el área de diseño dejo de estar en esta coordinación, lo relacionado en la publicación del contenido del portal institucional, se informa que se realizaron 124 publicaciones, se crearon dos secciones nuevas y se realizó un retiro de información, se está llevando a cabo en coordinación con la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, el rediseño del microsítio de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, en este caso también estamos en coordinación con la Coordinación de Comunicación Social; en cuanto a la elaboración de diseños que la unidad mencionada está solicitando para que se implementen en su microsítio; referente al desarrollo y actualización de sistemas se atendieron las siguientes solicitudes, diseño y programación del sistema integral de denuncias del órgano interno de control como lo comentó la titular de la unidad, estamos ya en fase de pruebas lo están revisando, estamos recibiendo sus observaciones y tratamos de atenderlo lo más pronto posible. -----

A continuación, con la actualización del SIRACOT como bien saben pues constantemente no estaba recibiendo actualizaciones a la información, y algunas que otras derivadas de resoluciones del tribunal que nos llevan a cabo, pues modificar las pantallas de captura, por lo que se sigue aún en actualización. -----

Se continuó con el desarrollo del sistema de registro de candidaturas, está en proceso de pruebas actualmente por el área solicitante y estamos recibiendo sus observaciones, y de igual manera atendiendo la resolución de las mismas lo más pronto posible, se llevó a cabo también la actualización del Sistema de Seguimiento del Plan Integral y Calendario Electoral (SISPLAIN) como bien saben es donde se registran todos los avances de acuerdo al calendario que fue aprobado por el consejo general, se llevaron a cabo las últimas actualizaciones de acuerdo a la revisión que se hizo con la comisión de procesos electorales, también continuamos con el desarrollo del sistema de seguimiento a los consejos distritales, como hizo referencia la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos, la maestra Perla y también lo mencionó el licenciado Javier Bielma, estamos llevando a cabo la atención de las observaciones que ellos han referido y como bien se comenta, viene de la mano con el sistema

de registro de candidatos, entonces es un sistema que también se coordina, se conlleva la información en ambos lados; es importante como lo mencionaron y estamos atendiendo los dos al mismo tiempo, espero tener ya la conclusión lo más pronto posible de los mismos, y por último se desarrolló el sistema de seguimiento a los procedimientos sancionadores como también lo mencionó la licenciada Karla Cuevas, solicitamos la liga al sistema, están ellos en pruebas y esperamos sus observaciones sus recomendaciones para poder enriquecer el mismo. -----

En apoyo en la realización de videoconferencias, informamos que se llevaron a cabo 87 videoconferencias, se llevó a cabo la programación y la disposición de las ligas para cada una de ellas, en la transmisión de los eventos se apoyó en 24 eventos a través de la transmisión en vivo, a través de las plataformas de "YouTube" y "Facebook" y en soporte técnico se atendieron 41 solicitudes de soporte técnico, es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias ingeniero, consulto a quienes integran esta junta general, si alguien quiere hacer alguna observación respecto al informe, no habiendo participaciones damos por recibido el informe, Secretario de la Junta General dé cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 12**, Informe que presenta la **Coordinación de Comunicación Social**, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del **1 al 28 de febrero de 2021**. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este asunto, tiene la palabra el Encargado de Despacho de Comunicación Social. -----

OSCAR ISRAEL MOLINA AGUILAR, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Dentro de las actividades que realizó la coordinación de comunicación social, en este mes de febrero en cuanto a los productos de la coordinación, en el mes de febrero se realizaron 43 comunicados institucionales sobre las distintas actividades de las sesiones, comisiones o de los eventos que se realizan se gestionaron 10 entrevistas con medios de comunicación. -----

En cuanto a las síntesis informativas que son la información sobre los diarios de la prensa escrita, fueron 24 durante el mes de febrero, el reporte de medios electrónicos que hace un seguimiento a las notas de temas electorales que surjan en los medios electrónicos, en los portales electrónicos fueron 24, igualmente se brindaron 48 solicitudes de servicio, en estema tema en particular, la mayoría fueron grabaciones, pero ya nosotros con el área de diseño institucional, empezamos a recibir lo que son estas solicitudes para la creación de banners para el portal y los gráficos para redes, es importante destacar dentro de las entrevistas, los temas más solicitados por los representantes de los medios de comunicación, con los relativos a las acciones afirmativas, aprobadas por el instituto y también acerca de la sentencia a favor de, por la impugnación del presupuesto 2021. -----

En cuanto a las plataformas institucionales, en este caso "Facebook" y "Twitter" subimos un aumento en la publicación de diseños y ésta se dio en dos sentidos, la primera el cumplimiento que estamos dando al convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral, que nos hacen llegar sus materiales para la publicación, en este caso en "Facebook" hicimos la publicación de 101 diseños, más aparte como comentaba anteriormente el área de diseño institucional, ya está con nosotros, en

este momento tenemos a dos diseñadoras trabajando para poder generar esta información y por eso se está dando este incremento, en la creación de diseños institucionales, ahí fueron 91 diseños que fueron compartidos en ambos casos; en ambas redes sociales sí tuvimos un incremento, un ligero incremento en cuanto a los “me gusta” por los seguidores, en este caso en “Facebook” hubo un incremento de casi 100 seguidores, de igual manera en “Twitter” fueron 66, en materia de inserciones, fueron tres las que se generaron por parte de esta coordinación, dos con el Periódico Excelsior para licitaciones públicas nacionales y una con el Diario El Mexicano, para una licitación regional; de igual manera informar que en cuanto a los spots, los tiempos oficiales de radio y televisión que corresponde a este periodo electoral, durante el mes de febrero con el apoyo de la coordinación de partidos políticos y financiamiento, siguen los spots respecto a los derechos político-electorales y los de identidad institucional. -----

Respecto al apoyo logístico, en la realización de eventos y actividades, durante este mes de febrero, se hicieron diversas actividades institucionales como por ejemplo documentación electoral del proceso electoral 2019, de igual manera se apoyó la logística en la realización de eventos y actividades durante este mes de febrero, se hicieron diversas transmisiones acerca de destrucción de la documentación electoral y proceso electoral 2016-2019; de igual manera se apoyó la logística y la entrega de la plataforma electoral del Partido del Trabajo en las instalaciones del instituto, se hicieron la toma de la fotografía de diversas actividades institucionales, como por ejemplo la última fue la entrega del listado nominal de electores, a representaciones de los diversos partidos políticos que se solicitaron, también revisamos simulacros logísticos en las instalaciones del instituto, para futuras ruedas de prensa y como se comentó previamente para este registro de candidaturas, como ubicación de sillas, mesas y todo el programa que se está realizando para esas fechas, además de atender reuniones de logística para los eventos del área de participación ciudadana; en otras actividades de vinculación se siguieron haciendo el envío de información institucional a través del correo IEEBCinforma, se estuvo haciendo el envío de información institucional como comunicados, como diseños o enlaces a través de grupos de difusión que tenemos a través de “WhatsApp” que se mandan a través del número telefónico y también en materia de la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates, se elaboraron y se adecuaron los documentos respecto de lineamientos generales de debates y la estrategia anual de comunicación social para su dictaminación con el apoyo del área jurídica y se han celebrado reunión de trabajo en ese sentido, además de que la comisión como tal sostuvo una reunión de trabajo por la coordinación nacional de comunicación social para ver esta temática respecto a los debates y sería cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, se consulta a quienes integran esta junta si alguien quiere hacer algún comentario respecto al informe rendido, no habiendo participaciones damos por recibido el informe y le solicito al Secretario de la Junta General dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 13**, Informe que presenta la Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2021. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este asunto, tiene el uso de la voz el Titular del Servicio Profesional Electoral, adelante. -----

SERGIO MANUEL CARRANCO PALOMERA, TITULAR DE LA UNIDAD DEL SERVICIO

PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE: En relación a las actividades del servicio profesional se realizó la gestión al área de informática para llevar a cabo la publicación en el portal de internet del IEEBC, el listado de personas que forman parte de la lista de reserva de la convocatoria del concurso público 2020, para ocupar cargos y puestos del SPEN del sistema OPLE. Cabe señalar que dicha lista tiene una vigencia de hasta un año, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Al Servicio Profesional se dio a conocer al INE las plazas vacantes del servicio profesional tales que en su momento fueron las de técnica/técnico de contencioso electoral y técnico/técnica de organización electoral, cabe precisar que la plaza de técnico de lo contencioso electoral ha sido ocupada a partir del primero de marzo del presente a través del punto de acuerdo IEEBCG-PA12/2021, relativo a la designación del servidor público a incorporarse al servicio del sistema OPLE en este instituto a través de la lista de reserva de la convocatoria del concurso público 2020, mismo que fue aprobado el pasado 26 de febrero de 2021. -----

Asimismo, la plaza vacante de técnica/técnico de organización electoral, está en proceso de ser ocupada a través de una encargaduría de despacho conforme al procedimiento previsto en el estatuto del servicio y los lineamientos aplicables. -----

Por otra parte, el 1 de marzo del año en curso se generó otra plaza vacante de técnica/técnico de participación ciudadana, derivado de la renuncia presentada por el miembro del servicio que venía ocupándola, asimismo conforme al procedimiento previsto en los lineamientos del concurso público 2020, en relación a la utilización de la lista de reserva, correspondiente por este instituto en coordinación con la del SPEN, para su futura ocupación, se atendieron dos solicitudes de información con número de folio 129821 y 129321 emitidas por la unidad de transparencia de este instituto, relacionadas con diversas preguntas en materia del servicio profesional electoral. -----

En atención a la circular INEDESCPEN-03, se remitió la DESPEN previo conocimiento de la comisión de seguimiento al servicio profesional, la propuesta de las y los funcionarios de este instituto que fungirán como instructores para llevar a cabo la inducción a los miembros del servicio profesional de nuevo ingreso; y en cumplimiento a las atribuciones previstas en el propio estatuto al servicio profesional, se dio a conocer a la DESPEN tres certificados médicos presentados por los miembros del servicio de este instituto, en cumplimiento a los lineamientos aplicables en materia de formación de los miembros del servicio se realizó y presentó a la DESPEN con conocimiento a la comisión del SPEN, el informe que da cuenta relacionadas con el programa de formación cursado por los miembros del servicio de ese instituto, en los periodos académicos 2017-1, 2019-2 y 2020-1, a través de los oficios IEEBCOE/013-2021 y el IEEBCOE/014-2021 se dieron a conocer a las personas funcionarias como instructores sobre los nuevos criterios para realizar la inducción en el sistema de los organismos públicos locales, con el objeto de facilitar la incorporación, el desempeño en las actividades y el desarrollo de las competencias técnicas de las y los funcionarios de nuevo ingreso al servicio en los distintos cargos y puestos, se tuvo participación en una reunión de trabajo con órganos de enlace y la

DESPEN en los cuales se trataron asuntos en materia de titularidad, promoción, incentivos por los miembros del servicio. -----

Por cuanto al SIVOPLE, se presenta el informe del primero al 28 de febrero del 2021, con el número de actividades recibidas y atendidas en cada uno de los módulos descritos en el cuadro que se plasma en el mismo, únicamente para precisar el módulo de seguimiento de actividades que fueron recibidas por parte del INE, se turnaron al interior del instituto 91 actividades y en el módulo de consultas y documentos que fueron recibidas por las unidades ejecutivas y técnicas del instituto, se turnaron al INE 108 actividades, por cuanto a las actividades adicionales en apoyo en la Secretaría Ejecutiva, se atendieron asuntos en materia de encuestas electorales no institucionales de las cuales se recibieron siete estudios sobre encuestas realizadas por las personas físicas o morales respectivas, mismos que fueron revisados para integrarse al informe mensual que fue rendido por el Secretario Ejecutivo, en sesión ordinaria del Consejo General, celebrada en el mes de febrero del 2021, y en mi carácter de comisionado como enlace de la Secretaría Ejecutiva para atender asuntos en materia de transparencia, se realizaron ajustes a los formatos correspondientes al tercer trimestre de 2020, derivado de las observaciones emitidas por el IEEBC. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, consulto a quienes integran esta junta general, si desean hacer algún comentario respecto al informe, adelante ingeniero Carranco. ---

TITULAR DE LA UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE: Pedir su autorización para retirarme, ya que fui convocado a una reunión de trabajo con el INE.

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: De hecho Secretario tenemos un compromiso varias personas de la que integran esta junta general ¿es correcto? -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Así es Consejero Presidente, a las 9:00 am iniciamos sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este instituto, es una junta de aclaraciones sobre un procedimiento que estamos llevando a cabo, estimo que esta junta pueda durar una media hora, y le pido a la titular del departamento de administración si puede confirmar. -----

TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Es correcto secretario, estamos por iniciar y esperamos que sea breve. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: En términos del artículo 4, numeral cuatro, inciso a), fracción VI del Reglamento Interior, decretó un receso de 35 minutos de esta sesión de la Junta General Ejecutiva. -----

Siendo las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos, se reanudan los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Le solicito al Secretario de la Junta General, verifique si existe quórum legal para continuar con la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Presidente le informo que se encuentran seis integrantes con derecho a voz y voto, y seis con derecho a voz. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Existiendo quórum los acuerdos serán validos y legales. Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: el siguiente punto es el número 14, Informe que presenta la **Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación**, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del **1 al 28 de febrero de 2021**. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, tiene la palabra la Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación. -----

JUDITH ESMERALDA ACOSTA VIERA, TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y

NO DISCRIMINACIÓN: En relación a las actividades realizadas en el periodo del 1 al 28 de febrero; el primero de febrero se sostuvo una reunión con integrantes de las comunidades LGTBTTTIQ+ para tratar el tema relacionado con la implementación de las acciones afirmativas que por mandato de la sentencia de RI-47/2020 el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California nos mandató, asimismo se respondieron solicitudes de proyección de bloques de competitividad de todos los partidos políticos, se trabajó en la revisión del micrositio de la comisión, así como de la actualización del contenido de cada apartado, se preparó contenido para la capacitación en violencia política contra las mujeres en razón de género, se elaboró el proyecto de dictamen número once, relacionado con la “Red de comunicación entre candidatas a un cargo de elección popular y el Instituto Estatal Electoral de Baja California para dar seguimiento a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021”. -----

Por otra parte, se elaboró un documento para la firma del pacto estatal de los partidos políticos, por un proceso electoral incluyente y libre de violencia política contra las mujeres en razón de género, para el Proceso Electoral Local 2020-2021. -----

Asimismo, se trabajó en la realización de material y se solicitaron diseños para dar difusión a la red de candidatas, para seguir dando difusión en el tema de violencia política contra mujeres en razón de género, es cuanto Consejero Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, consulto a quienes integran la junta si quieren hacer alguna intervención respecto al informe rendido; no habiendo comentarios damos por recibido el informe, secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto del orden del día es el número 15, Informe que presenta la **Unidad de Archivo**, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del **1 al 28 de febrero de 2021**. -----

ALONDRA IVETT AGRAZ NUNGARAY, TITULAR DE LA UNIDAD DE ARCHIVO: Se elaboraron los informes de correspondencia recibida y el de correspondencia despachada, del periodo comprendido del 11 de enero al 7 de febrero de 2021; las cuales fueron presentadas en la tercera sesión ordinaria del Consejo General Electoral, celebrada el 18 de febrero de 2021; cabe señalar que los oficios fueron registrados, digitalizados y entregados siendo un total de 226 oficios recibidos y 318 despachados. -----

En cuanto a las capacitaciones durante el mes de febrero se impartió una capacitación virtual con el tema de introducción a la gestión documental, sistema institucional de archivos y la elaboración del cuadro general de clasificación archivística, al departamento de administración y a sus cinco oficinas el día 27 de febrero de 2021. -----

En cuanto al cuadro general de clasificación archivística de la información recibida por las áreas, se integraron siete secciones sustantivas y 127 series sustantivas de las cuales se está elaborando las fichas técnicas de valoración documental de cada una de las 127 series sustantivas. -----

En cuanto a las 12 secciones comunes estamos en la espera de validación de seis de ellas, para determinar si hay procesos que se requiera la construcción de series sustantivas; en cuanto al acervo bibliográfico del total de los libros existentes se han registrado 253 libros en el inventario bibliográfico, cada uno de ellos se extrae información para posteriormente estar en condiciones de hacer el etiquetado y la clasificación correspondiente, asimismo se ha hecho la búsqueda de su formato digital; en cuanto a la digitalización de correspondencia recibida y despachada, se iniciaron los trabajos de digitalización de correspondencia recibida y despachada del año 2020, a la fecha se ha digitalizado el periodo comprendido del primero de enero al 31 de marzo de 2020, es decir todos los oficios que fueron registrados en los informes presentados en la segunda, tercera y cuarta sesión ordinaria de 2020; cabe señalar que a partir de 2021 cada vez que se recibe un documento se digitaliza y se registra en el momento. -----

Aprovechó también, para agregar en el informe que se elaboraron los criterios específicos para la organización y operación de la oficialía de partes y para facilitar esta información, se elaboró un video para el personal de oficialía de partes, a través del cual se establece la forma y los pasos de la recepción, registro, remisión y digitalización de la documentación recibida, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias licenciada Agraz, consulto a quienes integran esta junta general si alguien quiere intervenir respecto a este informe, adelante coordinadora Esquivel. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Nada más para comentar sobre esta última cuestión, pues estos nuevos lineamientos o dinámicas en la oficialía de partes, es decir ¿en oficialía ya se encuentra concentrada toda la correspondencia?, es decir la del consejo general, de la secretaría ejecutiva ¿o algunas otras áreas? -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Adelante licenciada si nos puede dar respuesta. -----

ALONDRA IVETT AGRAZ MUNGARAY, TITULAR DE LA UNIDAD DE ARCHIVO: Sí, ya se ha estado concentrando la información, todavía falta la aprobación de la implementación del sistema institucional de archivo, para darle mayor realce al tema de la oficialía de partes, pero sí se ha estado recibiendo de otras áreas. -----

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: En el mismo sentido de la pregunta de mi homóloga, lo que pasa es que se ha recibido directamente por parte de la unidad, los escritos de queja incluso unidades de impugnación que se han recibido en el instituto, entonces mi duda es ¿a partir de cuándo toda la documentación se va a recibir por oficialía de partes?, esto atendiendo y observando la importancia de registro que se tengan libros de gobierno, etcétera. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Licenciada Agraz, adelante. -----

TITULAR DE LA UNIDAD DE ARCHIVO: En el mismo sentido, una vez que se apruebe la implementación del sistema institucional de archivo, ya estaríamos en condiciones de poder nosotros

comentarles en qué momento, de hecho, ya se tiene un punto de acuerdo y estamos en espera de su aprobación. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muchas gracias, ¿alguien más que quiera hacer algún comentario? No habiendo más comentarios, damos por recibido el informe, y le solicito al Secretario de la Junta General dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto del orden del día es el número 16, Informe que presenta la **Unidad de Transparencia**, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2021. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, tiene la palabra el Titular de la Unidad de Transparencia. -----

MARIO MALO PAYÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Este informe que presenta la unidad de transparencia, es relacionado con el trámite de solicitudes de información, las posibles denuncias por incumplimiento y los recursos de revisión; también presento información relacionada con la publicación de información pública de oficio a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a grandes rasgos en el mes de febrero de 2021, la misma transparencia recibió un total de 14 solicitudes de información, dentro de estas catorce solicitudes los temas más solicitados fueron tres los más recurrentes, relacionados con dos solicitudes que solicitaron información sobre diversos oficios de distintas áreas del instituto, otras dos solicitudes requirieron información relacionada con la cartografía electoral y dos solicitudes que solicitaron información con el servicio profesional electoral nacional; ahora bien en el sentido de las respuestas otorgadas por las áreas de las 14 solicitudes, 11 solicitudes se respondieron de manera afirmativa, dos solicitudes se encuentran en trámite a fecha de corte y una solicitud se respondió en sentido negativo, derivado de que la información solicitada todavía no se generaba o no se ha generado correspondencia con el calendario electoral. -----

En el tema de promedio de días hábiles, el promedio general en el mes de febrero fue de cinco punto tres días, en los rubros de denuncias públicas por incumplimiento y recursos de revisión, se informa que en lo que corresponde al mes de febrero, este instituto no ha recibido denuncias por incumplimiento o recursos de revisión y ahora bien, en el rubro de publicación de información pública de oficio, se informa que el seguimiento a las observaciones emitidas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, se recibió el 21 de enero del presente. -----

El 10 de febrero se notificó el cumplimiento a las 674 observaciones que nos fueron emitidas, cabe mencionar que, de estas 674 observaciones, dos de ellas fueron relacionadas con hipervínculos que se habían publicado en los formatos que estaban incorrectos y el resto de las observaciones fue más que nada para aclarar en donde no se contenía información, especificar en los campos nota el motivo fundamental del porqué no se encontraba la información, eso no significa que no tuviéramos la información publicada, por mi parte sería cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención respecto al informe que se nos acaba de presentar, adelante secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Nada más para informar sobre este último punto que comenta el licenciado malo en ese momento está llegando a oficialía de partes un oficio por parte del instituto de transparencia nos indican de que ya vimos el cumplimiento precisamente a estas disposiciones que nos marcaban el licenciado en el sentido de que estamos dando cumplimiento en tiempo y forma al cien por ciento precisamente de todo lo publicado del tercero del último trimestre del 2020 es cuánto. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias secretario, si no hay más participaciones damos por recibido el informe, y le solicito al secretario de la junta dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 17**, Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: De nueva cuenta, en términos de lo previsto por el artículo 8, numeral 2, del Reglamento Interior del instituto les consulto si desean registrar algún tema en asuntos generales, la licenciada Esquivel, ¿alguien más? Adelante licenciada. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Es sobre el cumplimiento del artículo 59, inciso j) del reglamento en materia de relaciones laborales del instituto electoral. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿Alguien más? Tiene la palabra la licenciada Perla Esquivel. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Voy a ser muy breve y más que esta discusión es una reflexión que si quisiera compartir con todos ustedes en esta sesión, y pues bueno me parece importante traer a esta junta, pues bueno, resaltar la importancia que tiene el recurso humano en las actividades tan sustanciales que nos encontramos desarrollando en estos momentos, para tal efecto, no puedo más que a partir de los principios que rige la función electoral, de todos los que aquí prestamos nuestros servicios, particularmente el de legalidad, el de objetividad y la certeza, sobre estos descansa un entramado de normas y condiciones que regulan el aspecto laboral de todos los que prestamos un servicio aquí en el instituto estatal, los del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa que también es una rama rectora para todos, no solamente para el SPEN, hasta el reglamento en materia de relaciones laborales y los diversos acuerdos de este instituto que aún continúan en construcción, contamos con procedimientos que regulan nuestra función, nuestras obligaciones al brindar tan importante servicio a nuestra sociedad, lo anterior genera certeza en todas y todos nosotros con procedimientos preestablecidos que no están sujetos a la interpretación subjetiva ni a la aplicación excepcional de dichas normas hacia un área u otra, esto nos colma de seguridad jurídica y nos asegura un trato digno y respetuoso en el desempeño de nuestro encargo, quiero aprovechar esta ocasión en la que nos encontramos sesionando en condiciones distintas a las ordinarias para recordarnos que nos encontramos en uno de los puntos más álgidos del proceso electoral y creo que no podemos más que al menos de título personal expresar mi gratitud y respeto para todos mis compañeras y compañeros en el instituto, reconocer la importancia del trabajo de cada uno y exhortar a todos los que estamos en

esta sesión a que continuemos valorando el recurso más importante de este instituto que es el recurso humano y garantizamos el ejercicio de nuestra función en un ambiente de respeto, profesionalismo y sobre todo de un trato digno entre todos los que construimos con nuestro esfuerzo el desarrollo del proceso electoral en nuestro Estado, es la cuenta gracias. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias compañera, ¿alguien que quiera hacer uso de la voz respecto al tema? Adelante secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: En este instituto electoral hemos procurado reconocer desde siempre no solamente de quienes actualmente estamos en el cargo, sino como historia en la institución, reconocer precisamente la labor que desarrolla el personal de este instituto electoral, una labor muy importante hacia la entidad relacionado con la democracia, organizar procesos electorales de la manera tan intensa en cómo se desarrolla en Baja California, no es cosa menor, y para ello un ejército de personas siempre nos han acompañado para efecto de llegar a buen puerto los procesos electorales de cara a la jornada electoral; el día de hoy nos encontramos en un contexto distinto derivado a la pandemia COVID19 y que de alguna manera ha hecho que nuestro personal redoble esfuerzos precisamente para atender el proceso electoral en su pleno desarrollo y organización, garantizando al 100% que se cumplan las actividades de cara a la llegada a la jornada electoral y a los cómputos; precisamente siempre con el temor de que esta pandemia pues en un momento pueda hacer en la labor que uno desarrolla día a día; hemos tenido desafortunadamente algunas bajas en la institución y otras compañeras y compañeros que también han tenido esta situación de tener que hacer una pausa para poder atender su salud, pero sin embargo una vez que reanudamos la actividad estamos de manera muy intensa haciendo la labor por llevar a buen puerto este proceso, por ello el reconocimiento a esa labor que desarrollamos día con día, y hoy más que nunca se ve reflejado; con esa intensidad lo vemos en los pasillos de este instituto, lo vemos en las calles como empezamos ya a trabajar en la elaboración de este proceso electoral y con el reporte que nos daba hace rato la administración, de que en el mes de enero y febrero ya no reportamos a personas que tengan este problema, este contagio del COVID19, nos da mucho gusto porque nosotros mismos estamos siendo muy conscientes de esta labor, de tener que sacar adelante el proceso, pero teniendo la atención y los cuidados suficientes para garantizar la salud nuestra y de nuestras familias, y de las personas que en todo caso están participando en este ejercicio, mi labor y mi reconocimiento a todos y a cada uno de ellos, es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias presidente, ¿alguien más que quiera hacer uso de la voz? Yo me sumaría, ya que la licenciada Esquivel pone el tema para discutirlo, desde la primera vez que llegué a la presidencia del instituto y el primer día lo dije y lo sostengo con experiencia, la garantía más importante de los derechos político-electorales de los bajacalifornianos, es la garantía institucional que es este instituto y el elemento más importante de esta garantía institucional, es el recurso humano, no he tenido la oportunidad al 100% de todos tener una interacción pues con la calidad que quisiera, porque la propia dinámica institucional demanda una dedicación completa, 24 horas, siete días, pero prueba de esto, este gran compromiso que tiene todo el equipo del instituto y que hoy empezamos a las 7:30 de la mañana esta junta y tuvimos que hacer un receso

para que varios integrantes acudieran a otra actividad, y concluyendo ésta seguiremos con otras más. Me parece que el equipo del instituto, ahí hay dos elementos que se requieren para que esto llegue a buen puerto, que es la actitud y la aptitud, es decir hay personas que tienen la capacidad para atender y resolver los problemas y están con todas las ganas para hacerlo, y esos dos elementos combinados con un trabajo en equipo, estoy cierto que nos va a llevar a buen puerto, y es importante que en ese compañerismo que yo percibo y que creo que lo tenemos, pues sigamos así sacando los compromisos, porque la democracia de Baja California es un compromiso de todas y todos, de modo que celebro la reflexión que plantea la licenciada Esquivel y bueno no me queda más que sumarme, dicho esto Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el número **18**, Clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Siendo las **diez horas con dieciséis minutos** del día **cuatro de marzo del año dos mil veintiuno**, se clausura esta **tercera sesión ordinaria** de la **Junta General Ejecutiva**, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **veintiocho fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

(RÚBRICA)

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad, durante el desarrollo de la cuarta sesión ordinaria celebrada el 1 de abril de 2021, con los votos a favor de sus integrantes, ciudadana, Iris Berenice Angelica Lozano Rivas, Titular Ejecutiva del Departamento de Procesos Electorales; Vera Juárez Figueroa, Titular Ejecutiva del Departamento de Administración; Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; Perla Deborah Esquivel Barrón, Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento; del Secretario de la Junta General Ejecutiva, Raúl Guzmán Gómez; y del Presidente de la Junta General Ejecutiva; Luis Alberto Hernández Morales.

Autorizó	C. Javier Bielma Sánchez
Validó	C. Nayar López Silva
Elaboró	C. Rocio Escoto Ortiz